40. Ministerio Público

40.1 Misión

Representar a la sociedad y a las víctimas del delito en la defensa de sus derechos e intereses comunes, ejerciendo la acción penal en los delitos de acción pública, en estricto respeto de los Derechos Humanos y el debido proceso, sirviendo con calidad y calidez para contribuir a la paz social y la convivencia armoniosa entre las y los Nicaragüenses.

40.2 Situación del sector

El Ministerio Público ejecuta el cuarto año de su Planificación Estratégica 2015-2019, promoviendo acciones para mejorar la calidad de la gestión fiscal, la modernización y el desarrollo organizacional, la cooperación inter institucional e intersectorial y la especialización del talento humano.

En el marco de la primera fase del plan estratégico, se aprobaron y aplicaron directrices, manuales y sistemas organizacionales, instrumentos que han incrementado la efectividad, calidad y calidez en la atención a las víctimas y a la sociedad nicaragüense a quienes representa en la investigación y los procesos penales.

Considerando que la seguridad ciudadana es una de las principales fortalezas que tiene nuestro país, fundamental para la estabilidad social, política y económica, se han realizado acciones contra aquellos delitos de mayor incidencia y peligrosidad social, implementando un modelo preventivo, proactivo y comunitario, con el rol protagónico de la comunidad.

Las políticas, programas y la estrategia de "Muro de contención" implementados por el Estado de Nicaragua, han logrado que el país se consolide como el país más seguro de Centroamérica, con la tasa de homicidios más baja de la región y una de las más bajas de Latinoamérica, así como en los delitos de robo y hurto de vehículos y de los secuestros, haciendo al país atractivo para la inversión extranjera y el turismo.

Aun cuando los accidentes de tránsito han tenido un incremento que está impactando en la calidad de vida de nuestras familias, dejando luto y dolor en el seno de los hogares nicaragüenses, el personal del Ministerio Público está comprometido, como parte del sistema de justicia penal, a atender dicho fenómeno para tutelar los bienes jurídicos afectados tales como la vida, la integridad física o la propiedad, atendiendo de manera oportuna los informes policiales que se reciben, brindando una respuesta a las víctimas.

Se destaca una mayor participación de las y los fiscales en las diferentes etapas del proceso penal, alcanzando mejores niveles de efectividad, presentando una mayor cantidad de acusaciones, participando en más juicios orales y públicos y obteniendo más fallos de culpabilidad en defensa de las víctimas y de la sociedad nicaragüense. También, se registra un incremento importante en la aplicación de los principios de oportunidad como medidas alternas a la resolución de conflictos penales, cumpliendo con la finalidad del proceso penal de restablecer la paz jurídica y la convivencia social armónica.

El Ministerio Público cumple con la aplicación de leyes, tratados y convenios internacionales, así como políticas regionales en materia de niñez, adolescencia, violencia contra las mujeres; evitando la impunidad para las personas involucradas en estos actos criminales.

El Ministerio Público ha contribuido a la seguridad ciudadana, al esclarecimiento de los hechos en el proceso penal, cumpliendo estrictamente con los fines de la persecución penal, a la protección de la vida

de las personas, las familias y la comunidad nicaragüense, enfrentando el narcotráfico, crimen organizado transnacional y otros ilícitos en cumplimiento al modelo de seguridad que promueve nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.

40.3 Prioridades Estratégicas

• Calidad de la Gestión Fiscal.

Desarrollando acciones para lograr ampliar la cobertura nacional, fortalecer los Centros de Atención Fiscal, fortalecer la función investigadora del Ministerio Público para el efectivo ejercicio de la acción penal y promover la solución alterna de conflictos en los delitos que lo admitan.

• Modernización y Desarrollo Organizacional.

Instalación y funcionamiento óptimo del Sistema de Asignación y Registro de Expedientes Fiscales (SAREF) a nivel nacional.

• Cooperación Interinstitucional e Intersectorial en el marco de la acción penal y defensa de la víctima.

Coordinaciones interinstitucionales en el marco del Sistema de Justicia Penal de Nicaragua, cooperación efectiva con la ciudadanía y población organizada.

• Profesionalización y Especialización del Talento Humano.

Desarrollo del Plan de Integral de Capacitación y Formación Especializada para la buena gestión del Ministerio Público, al igual que el desarrollo de la Escuela Fiscal.

40.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VICTIMAS DE DELITO

Las principales acciones a realizar durante este período están orientadas a incrementar el número de personas atendidas como víctimas de delitos, reducir la mora fiscal y aplicar criterios de oportunidad en casos permitidos por la Ley.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Indicadores de Producto (Seg	guimiento)							
Casos atendidos contra el crimen organizado y delitos contra la administración pública, garantizando la buena gestión		Caso	2,433.0	3,538.0	2,531.0	2,582.0	2,634.0	2,689.0
Personas atendidas como victimas del delito y usuarios/as del servicio de la institución a nivel nacional		Persona	110,332.0	107,437.0	114,789.0	117,085.0	119,427.0	121,815.0
Resoluciones emitidas de acciones penales en delitos contra la mujer, la niñez y adolescentes en cumplimiento a la política nacional de género		Resolución	15,073.0	18,002.0	15,682.0	15,996.0	16,315.0	16,642.0
Resoluciones emitidas por el fiscal del Ministerio Público en las causas ingresadas en el año, garantizando acceso a la justicia a las victimas del delito		Resolución	36,932.0	40,946.0	38,424.0	39,193.0	39,976.0	40,776.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA (Miles de Córdobas)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN 2017	PROYECCIÓN 2018	ASIGNACIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020	PROYECCIÓN 2021	PROYECCIÓN 2022
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VICTIMAS DE DELITO	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486
TOTAL	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VICTIMAS DE DELITO	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486
GASTO CORRIENTE	283,503	303,431	306,275	315,463	331,236	344,486
SERVICIOS PERSONALES	242,108	258,732	268,784	282,969	297,299	312,199
SERVICIOS NO PERSONALES	28,777	32,870	27,700	20,373	21,371	19,167
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,618	11,829	9,791	12,121	12,566	13,120
GASTO DE CAPITAL	4,616	4,616	-	-	-	-
TOTAL	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO

(Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / SUBPROGRAMA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
GASTO CORRIENTE	283,503	303,431	306,275	315,463	331,236	344,486
SERVICIOS PERSONALES	242,108	258,732	268,784	282,969	297,299	312,199
SERVICIOS NO PERSONALES	28,777	32,870	27,700	20,373	21,371	19,167
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,618	11,829	9,791	12,121	12,566	13,120
GASTO DE CAPITAL	4,616	4,616	-	-	-	_

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdobas)

	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
PROGRAMA / FUENTE	2017	2018	2019	2020	2021	2022
REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LAS VICTIMAS DE DELITO	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486
Rentas del Tesoro	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486
TOTAL	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486
Rentas del Tesoro	288,119	308,047	306,275	315,463	331,236	344,486